PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

"COLEGIO LA FUENTE”

LOS ÁNGELES / AÑO 2023

1.- FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo de 2016, que validó el proyecto de ley que crea el **Plan de Formación Ciudadana** para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa **Colegio La Fuente** ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, *"integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso" (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016).*

Asimismo, de acuerdo con la orientación de nuestro colegio, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la Misión y Visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación que se presenta se enfoca en el respeto a todo ser humano y basado en los valores de respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor. El Colegio La Fuente privilegia una mirada esencialmente social porque el fenómeno educativo, el acto educativo es social. En este esquema se cree y postula un Colegio más democrático y democratizador, un colegio participativo, un colegio abierto y en diálogo, un colegio en conflicto y un colegio de la esperanza, para todos sin discriminar a los que pudiesen presentar ciertas dificultades. El principio básico es que el aprendizaje se construye con otros en un contexto social y comunitario que tiene significado para los sujetos que aprenden.

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

a) Ciudadanía y democracia: Se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan de formación ciudadana desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

b) Derechos Humanos y Derechos del Niño: Se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. *"Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros" (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de*

1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia.

Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:

1. **no discriminación,**
2. **el interés superior del niño,**
3. **supervivencia, desarrollo y protección de la infancia y**
4. **participación.**

Asimismo, dentro de estos mismos valores, la labor educativa de nuestro colegio tiene como eje central de su accionar al niño, desarrollando en todas las acciones pedagógicas de la institución las medidas tendientes a que nuestros alumnos y alumnas logren, además de su realización académica, su más amplio desarrollo valórico integral.

c) Institucionalidad política: Corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

d) Ética y valores: De acuerdo a lo planteado en nuestro Manual de Gestión y Convivencia Escolar, la primacía de la persona es un valor fundamental. En el marco de estos fundamentos éticos, nuestros alumnos deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad. Se busca a través de ésta área "la formación de la conciencia moral" como pilar fundamental en la vida de cada ser humano que autorregule la voluntad y conducta en función de una conciencia libre y verdadera. La transversalidad implica hablar de un sistema de valores básicos para la vida y la convivencia. Configuran un modelo de ciudadano que demanda hoy la sociedad, a través de una educación en valores que permite la sensibilización ante los problemas, enjuiciarlos críticamente y actuar con un compromiso libremente asumido.

e) Ciudadanía sustentable: Implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.

f) Participación juvenil: Los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que, con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere, sustentando su accionar en las enseñanzas. Por ello, nuestro colegio busca la formación de futuros líderes que sean los futuros constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.

2.- Objetivos del Plan de Formación Ciudadana

Es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentre presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes objetivos:

1. Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.
2. Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.
3. Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.
4. Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los Derechos Humanos y Derechos de los niños, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos prácticos en la realidad local.
5. Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas que cumplen roles relevantes y diversos en la sociedad.
6. Desarrollar una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.
7. Fomentar el desarrollo de actitudes e instancias en las cuales el respeto al medio ambiente se transforme en una oportunidad de aprendizaje.

3.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PLAN FORMACIÓN CIUDADANA 2023

ACCIÓN	**FICHERO INFORMATIVO (MONITOR INFORMATIVO)**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público.
RESPONSABLE	Estudiantes, profesores, apoderados, encargada CRA e inspectoría.
DIRIGIDO A	Comunidad educativa.
CONCEPTOS CLAVES	Participación, opinión, temas de interés público.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Mensualmente.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Los encargados deberán crear cápsulas mensuales con las principales actividades a realiza y realizadas en formato video. Incorporando temáticas de contingencia nacional y de interés público. Ficheros a Implementar en PASILLOS: • Inspectoría • Centro de Alumnos • CEGEPA • BiblioCRA • Medio Ambiente • Murales de las salas de clase/Actualizar en clase de Orientación.
MEDIO DE VERIFICACION	• Pantalla de televisor ubicada en la entrada principal de la institución y fuera de biblioteca. • Murales de Colegio

ACCIÓN	**DESARROLLO DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO. (CUENTA PÚBLICA + ELECCIONES)**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Incentivar y practicar entre los miembros del Centro General de Padres y Apoderados (CEGEPA) del colegio el concepto de transparencia como principio fundamental que guíe el desempeño en los distintos cargos.
RESPONSABLE	Equipo Directivo Colegio La Fuente – CEGEPA.
DIRIGIDO A	Padres y Apoderados
CONCEPTOS CLAVES	Transparencia, probidad, responsabilidad, compromiso.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Abril – Agosto -Noviembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Después de la elección del nuevo Centro General de Padres y Apoderados, la directiva saliente realizará una cuenta pública que contará con la asistencia de representantes de los diferentes cursos en la cual dará cuenta de lo realizado en el periodo y detallará la gestión económica que efectuó.
MEDIO DE VERIFICACION	• Acta de cuenta pública • Reuniones en el establecimiento (*) y, paralelamente, transmitidas vía online. • CEGEPA: se vincule con los medios digitales y de difusión. • Registro fotográfico • Nota informativa en página web del colegio.

ACCIÓN	**ELECCIÓN DE DIRECTIVAS DE CURSO**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Fortalecer la responsabilidad y la participación ciudadana, como también fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.
RESPONSABLE	Profesores jefes
DIRIGIDO A	De 1ero a 8vo básico – 1ero Medio a 4to Medio.
CONCEPTOS CLAVES	Participación, responsabilidad, compromiso, liderazgo, opinión, trabajo en equipo y temas de interés.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	MARZO: Durante el primer mes del año escolar.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Los profesores jefes explican las responsabilidades y el perfil de los participantes de la comitiva (presidente, secretario, tesorero). Se implementa una presentación para ilustrar dichos puntos y elaborar informes mensuales de desempeño y logros de acuerdo, esto con la finalidad de formalizar la función de los cargos. Elección de Directiva por cursos Cada directiva elegirá: - Presidente - Vicepresidente - Tesorero - Secretario Organizar en el mural de cada sala un organigrama con la directiva.
MEDIO DE VERIFICACION	• Registro libro de clases de la directiva. • Encuestas o elecciones vía online o presencial. • Informe mensual de desempeño (generado por inspectoría y completado entre reuniones) • Nota informativa en página web del colegio.

ACCIÓN	**CONOCIENDO HIMNOS QUE ME REPRESENTAN**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Conocer y apropiarse de los himnos nacionales e internacionales.
RESPONSABLE	• Docente de música. • Profesores Jefes y de asignatura.
DIRIGIDO A	• Todos los alumnos; Comunidad Educativa
CONCEPTOS CLAVES	Himno Nacional, Himno institucional, Símbolos patrios
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Marzo - Diciembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	En clases de Música la profesora reforzará el conocimiento y apropiación de los himnos nacional e institucional. A través de la práctica y entonación del himno. (*) El primer lunes de cada mes se deberá comenzar la jornada con la reproducción del himno nacional e institucional de manera individualizada por curso en salas de clases (posteriormente se refuerza en clases de música)
MEDIO DE VERIFICACION	• Registro en el libro de clases, • Publicación en la página web.

ACCIÓN	**CONFORMACIÓN DE CENTRO DE ALUMNOS C.AA.**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Incentivar y desarrollar en los estudiantes del colegio el interés por la cultura cívica a través de la participación de ellos en la elección de las autoridades del centro de alumnos, empleando las herramientas propias del sistema democrático vigente en Chile.
RESPONSABLE	Profesores Asesores del centro de alumnos (primer ciclo básica y media), inspector general.
DIRIGIDO A	Cargos dirigidos a estudiantes de 7mo básico a 4to medio, con sufragio desde 5to básico a 4to medio.
CONCEPTOS CLAVES	Participación, opinión, temas de interés, democracia, diálogo, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, proceso electoral.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Marzo y Abril.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se constituirá el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), que entregará las normas para el proceso electoral que conducirá a la elección del nuevo Centro de Alumnos e implementará los medios físicos para desarrollar el acto eleccionario. Se sugieren los siguientes ejes para guiar los proyectos y propuestas presentados por cada lista durante su periodo de propaganda, estos se deberán difundir vía impresa o digital. **Recreativo**: Pausas activas y recreos. **Social**: Apertura de feria de pulgas y de emprendedores de la comunidad. **Solidario**: Gestionar campañas solidarias con apoyo de la institución. Incorporar tutorías para alumnos una vez terminada la jornada de clase (biblioteca)
MEDIO DE VERIFICACION	• Registro de alumnos sufragantes. • Acta de resultado de la elección del centro de alumnos. • Fotografías del acto electoral y del periodo de propaganda. • Notas informativas en página web.

.

ACCIÓN	**ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO DE ALUMNO.**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Generar estrategias de trabajo que vayan en apoyo a los estudiantes y miembros de la comunidad escolar.
RESPONSABLE	Profesor Asesor Centro de Alumnos; Directiva C.AA. Se sugiere contar con dos profesores encargados del centro de alumnos (para básica y media)
DIRIGIDO A	Alumnos. Toda la comunidad educativa.
CONCEPTOS CLAVES	Planificación estratégica, Participación estudiantil.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Semestral (45 días como máximo).
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Generar un plan de trabajo anual del Centro de Alumnos, confeccionado en conjunto entre Profesor Encargado y Miembros del Centro de Alumnos. Presentar la propuesta en consejo de profesores y una vez aprobada presentar a la comunidad.
MEDIO DE VERIFICACION	• Plan Anual de acción de Centro de Alumnos • Actas de Reuniones de Microcentros/C.AA.

.

ACCIÓN	**MEDIOS DE INFORMACIÓN LA FUENTE**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Evidenciar a la comunidad estudiantil los acuerdos y disensos de las reuniones. Métodos de trabajo e iniciativas impulsadas por el Centro de Alumnos del Colegio La Fuente.
RESPONSABLE	Profesores Asesores Centro de Alumnos.
DIRIGIDO A	Alumnos y Comunidad Educativa y centro de padres.
CONCEPTOS CLAVES	Información y comunicación, Trabajo en Equipo
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Semestral
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Generar espacios informativos tangibles como afiches, medios digitales (plataforma del colegio) y una pantalla (televisor) en el acceso del establecimiento. Todo esto, con el fin de informar constantemente los acuerdos y acciones propuestas y alcanzadas por el centro de alumnos. Uso de Plataforma y Pagina Web. Proyección de información a través de TV o Monitor.
MEDIO DE VERIFICACION	• Plan Anual de acción de Centro de Alumnos • Diario Escolar La Fuente (Proyecto-Taller Extraescolar)

.

ACCIÓN	**INCORPORANDO DATOS PERSONALES EN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Fortalecer el sentido de identidad nacional en nuestros estudiantes a través del uso habitual del R.U.N. como medio de identificación.
RESPONSABLE	• Profesores jefes • Profesores de asignatura
DIRIGIDO A	Estudiantes de 1° básico a 4° medio
CONCEPTOS CLAVES	R.U.N., identidad, nacionalidad, estado, país.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Año académico
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Incorporar como actividad que los estudiantes completen su R.U.N. en las evaluaciones y actividades en que tengan participación para así conocer y habituar el sentido e importancia de su identidad nacional. - **Fomentar la identificación de nombre y apellido en todos los documentos.**
MEDIO DE VERIFICACION	• Evaluaciones • Registro de participación • Guías de trabajo • Listas de cursos • Hojas de respuestas de evaluaciones

ACCIÓN	**LECTURA Y ANÁLISIS DE NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Fomentar la participación y opinión de los estudiantes en temas contingentes de interés público.
RESPONSABLE	Profesores de Lenguaje – Historia – Ciencias y alumnos.
DIRIGIDO A	Alumnos de Primero a Octavo básico y de los electivos afines de III° y IV° medio.
CONCEPTOS CLAVES	Participación, opinión, temas de interés público, contingencia.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Primera semana de cada mes (10 a 20 minutos de clase) Incorporar al menos una vez al mes en una evaluación, una pregunta tipo bonus de acuerdo con la temática de la noticia tratada.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Mensualmente se comentará y analizará durante un tiempo breve una noticia de carácter nacional o internacional, relacionada a la asignatura impartida por el profesor(a) con el fin de informar, actualizar y promover a la comunidad estudiantil la contextualización de la sociedad actual. Esto se promoverá incorporando una vez al mes en una evaluación, una pregunta tipo bonus de acuerdo con la temática de la noticia tratada Los alumnos extraerán información destacada de medios digitales, o impresos de interés público y la darán a conocer realizando comentarios personales en la clase asignada, privilegiando que el estudiante de su opinión crítica de la misma.
MEDIO DE VERIFICACION	• Registro de contenido en el libro de clases. • Realizar un debate de noticias articulado en BiblioCRA

.

ACCIÓN	**ACTOS CÍVICOS**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Desarrollar actividades de reconocimiento de efemérides y acontecimientos del calendario regional escolar. Reconocer de forma activa hechos y acontecimientos de carácter general y educativo.
RESPONSABLE	Profesores a cargo de actividad (plan anual)
DIRIGIDO A	Estudiantes
CONCEPTOS CLAVES	Educación, efemérides, participación y pertenencia.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Durante el año escolar.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Durante el año escolar se realizarán diversos actos cívicos tales como: **Actos para desarrollar:** • 03 de marzo "Inicio de año escolar" • 5 de abril "Cambio de Mando CAA" • 11 de mayo "Día del Alumno" • 17 de mayo "Semana de la ed. Artística" • 4 de septiembre "Izamiento Pabellón Patrio" • 18 de septiembre "Independencia de Chile" • 01 de octubre "Día del Asistente de Ed." • 16 de octubre "Día del Profesor" • Actividades de carácter masivo como ceremonias de premiación, lectura, y licenciaturas. Bienvenida primer lunes de cada mes, entonado himnos alternados (colegio y nacional), también mencionar las efemérides del mes y reforzar aspectos de convivencia escolar, presentación personal, normas etc.
MEDIO DE VERIFICACION	• Fotografías, Programas, Encuestas. • Página web.

.

ACCIÓN	**DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país.
RESPONSABLE	Profesores de asignatura
DIRIGIDO A	Alumnos (as) desde primero básico a cuarto medio y profesores (as)
CONCEPTOS CLAVES	Espacios de participación ciudadana, diversidad social, diversidad cultural.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	4 a 6 horas pedagógicas.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	• Visitas Pedagógicas a sitios patrimoniales de la zona y la ciudad. • Cápsula del Tiempo (Proyecto) • Desarrollo de visitas guiadas a través de simuladores y visitas virtuales a museos patrimoniales tanto nacionales como internacionales. • Actividades Pedagógicas Unidad de Historia Geografía y Cs. Sociales (5° a 8° Básico)
MEDIO DE VERIFICACION	• Fotografías en página del colegio, panificación de actividad, registro en libro de clases, programa de trabajo.

.

ACCIÓN	**CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Incentivar en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer su aporte en la formación de la sociedad nacional y cultural.
RESPONSABLE	• Profesores de historia y lenguaje • CRA
DIRIGIDO A	Comunidad educativa
CONCEPTOS CLAVES	Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, zona geográfica de Chile.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Cuarta semana de junio 2022
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizará un día de actividades, en el cual se dará lectura a un discurso sobre la importancia de celebrar nuestros pueblos originarios. Se presentará: • Charlas con personas de culturas originarias. • Muestras artísticas por pueblo. • Muestra de artesanía y gastronómica. • Representación de familias para alumnos de preescolar. • Utilizar algún distintivo a nivel del cuerpo docente.
MEDIO DE VERIFICACION	• Registro fotográfico • Nota informativa en página web del colegio

.

ACCIÓN	**UNIDAD FORMACIÓN CIUDADANA EN HISTORIA GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES.**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Los estudiantes conocerán y comprenderán el funcionamiento político del Estado de Chile a través del estudio de la estructura política y administrativa de nuestro país en el marco de la constitución política actual de la República como ley fundamental del Estado, la estructuración del sistema electoral chileno y los principios rectores de la democracia chilena: deberes y derechos de los ciudadanos.
RESPONSABLE	Profesores especialistas de la asignatura de historia y ciencias sociales en enseñanza básica y media.
DIRIGIDO A	Alumnos de primero básico a cuarto medio.
CONCEPTOS CLAVES	Estado, gobierno, poderes del estado, nación, soberanía popular, derechos humanos, sistema electoral, partidos y constitución política
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Años escolar según objetivos y ejes de aprendizaje.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Asignaturas de historia en todos los niveles, se fomentará la enseñanza de una correcta formación ciudadana, que permita reconocer: 1. Reconocimiento de símbolos y expresiones de la identidad nacional. 2. Reconocer los valores de la cultura chilena (celebración, tradiciones y costumbres). 3. Los deberes y responsabilidades de la ciudadanía. 4. Reconocer los derechos universales. 5. Conocer el funcionamiento de los poderes públicos del Estado 6. Organización política de Chile. 7. Tolerancia a la diversidad de las personas. 8. Respeto y cuidado del medioambiente. 9. Elementos y mecanismos para la organización del régimen democrático. 10. Derechos y deberes del sufragio nacional. Se sugiere realizar el día de la formación ciudadana (octubre): Se realizarán stand a cargo de alumnos desde 7° a 4 medio, bajo la tutela de sus profesores. - Actividades lúdicas y juegos interactivos.
MEDIO DE VERIFICACION	• Registro de contenidos en los libros de clases. • Registro fotográfico. • Nota informativa en página web del colegio.

ACCIÓN	**ANIVERSARIO COLEGIO LA FUENTE**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Potenciar las instancias de participación dentro del colegio
RESPONSABLE	Equipo Directivo, Docentes, CAA
DIRIGIDO A	Alumnos y comunidad escolar
CONCEPTOS CLAVES	Participación, identidad, convivencia escolar.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	**Junio**
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizará un día de actividades deportivas, recreativas, educativas y solidarias de carácter competitivo por alianza, velando por la participación de la mayor cantidad de estudiantes por nivel, considerando: - Bailes masivos, de damas y varones - Competencias deportivas: futbol, quemados, yincanas **(enfocados a los días en que los docentes del área estén en el establecimiento)** - Trivias del saber **(organización por niveles)** - Carnavales de disfraces - Presentación de musicales - Creación artística con materiales de reciclaje, etc. - **Acción solidaria hacia la comunidad; centros de menores, adultos mayores, junta de vecinos, canchas públicas, etc.** - **Actividades por niveles específicos e incluyendo a los más pequeños (pre-básica)** **(*) Transversalmente, se deberá organizar comisiones previas a las actividades.** Al finalizar se realizará una ceremonia de coronación a la alianza ganadora.
MEDIO DE VERIFICACION	• Registro fotográfico, • Programa de trabajo; • Publicaciones en página web del colegio.

ACCIÓN	**MURAL INCLUSIVO**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Evidenciar que todos los seres humanos pueden y deben dejar una huella en la sociedad.
RESPONSABLE	Equipo PIE , docentes y centro de alumnos.
DIRIGIDO A	Toda la comunidad educativa
CONCEPTOS CLAVES	Inclusión, potencial, sociedad, respeto, discapacidad, educación, empatía y sociabilización.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Trimestral / semestral
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se expondrá en un fichero informativo con distintos personajes que han dejado una huella en la sociedad. El mural además tendrá frases motivadoras y de reflexión. Se mostrarán fotografías de las actividades realizadas en el diario mural principal del establecimiento. Se sugiere implementar el día de la inclusión donde los estudiantes guiados por sus profesores y equipo PIE, realizan stand y actividades alusivas a la temática. (Se sugiere organizar actividades en horario de orientación).
MEDIO DE VERIFICACION	• Murales, noticia en página del colegio y presentación de stand.

ACCIÓN	**FIESTA DE LA CHILENIDAD**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Fortalecer el aprendizaje sobre nuestro patrimonio cultural, además de crear un sentido de identidad con la Patria.
RESPONSABLE	Equipo Directivo, Docentes, CEGEPA, Comunidad educativa.
DIRIGIDO A	Párvulo a 4º Medio, profesores, apoderados.
CONCEPTOS CLAVES	Participación, identidad, convivencia escolar.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Septiembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Los(as) profesores(as) de educación física, música y artes serán los(as) encargados(as) de que los(as) alumnos(as) realicen bailes típicos chilenos, presentaciones musicales o musicales populares, ensayando éstos en su asignatura para ser mostrados a toda la comunidad educativa. El Centro General de Padres será el encargado de informar a los padres y apoderados que los stands de ventas deberán ser ornamentados de acuerdo a la zona típica que los(as) alumnos(as) representarán en las danzas nacionales. Durante la jornada de la Tarde los alumnos y toda la comunidad Colegio La Fuente participarán de juegos de raíz criolla típicos de Chile. Fomentando un sano ambiente de participación y entretención. - Ensayos generales y pruebas de sonido deberán ser ejecutadas considerando un mayor tiempo para el desarrollo de estos espacios artísticos. - Fechas para ensayos de presentaciones serán inamovibles.
MEDIO DE VERIFICACION	• Registro fotográfico en la página web del colegio. • Programa de Fiesta de Chilenidad

.

ACCIÓN	**PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Promover la sustentabilidad ambiental del entorno. Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la ciudadanía
RESPONSABLE	Comunidad educativa – profesores de ciencia y tecnología.
DIRIGIDO A	Comunidad Educativa
CONCEPTOS CLAVES	Sustentabilidad – Cuidado del medio ambiente – Respeto- Responsabilidad.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Actividad permanente. Mensual
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**Crear Plan de Educación Integral:** Profesores de ciencias y tecnología **Brigada Eco La Fuente:** Se propone escoger dos representantes por ciclo, para para participar como brigada verde eco La Fuente. **Eje "ciudadanía sustentable"** consiste en variadas actividades cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente. Esta actividad estará a cargo de Profesores de Ciencia y Tecnología del Plan de Desarrollo Medio Ambiental de nuestro establecimiento. Las actividades consisten fundamentalmente en: - Elaboración de material informativo - Charlas abiertas a la comunidad - Actividades de vinculación con la comunidad y el medio - Proyectos de eficiencia energética - Campaña de ahorro de papel - Centro de acopio habilitados en el colegio (Papel, Tapas, Botellas) jaulas de reciclajes. - Petición de recolección de materiales reciclables (papel, botellas, etc.) Al menos una vez al mes. - El recreo sin teléfono. (recreación- cápsulas informativas breves). (*)
MEDIO DE VERIFICACION	• Fotografías • Punto limpio en el patio del colegio • Afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente.